



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## CARTA XV.

MEXICO. 10 DE AGOSTO DE 1844.

**M**UY SEÑOR MIO.—Celebradas las juntas preparatorias y presididas por mí, nombrado presidente de ellas *in toto*, tuvimos no pocas dificultades que vencer, pues era muy corto el número de diputados propietarios que habían llegado á México por causa de la mucha lluvia que había inundado los caminos, rompiéndose varias presas y causando horribles estragos en las haciendas, cosa no vista en el mes de diciembre.

Para impedir que se quedase solo en el mando D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con achaque de que no se había instalado la cámara de diputados, recurrimos al arbitrio legal de nombrar á los suplentes que representasen hasta la llegada de los propietarios, cosa que le fué dura al gobierno; mas al fin obedeció esta resolución, precediendo largas discusiones con los ministros, pues se deseaba un pretesto para que no hubiera congreso.

El dia 31 de diciembre, el consejo de los representantes de los departamentos publicó un manifiesto sobre la conducta que había observado durante su administración provisional. Esta junta ha sido un débil simulacro de representación nacional, que empleó la mayor parte del tiempo en consultar indultos; sus individuos sufrieron mucho en sus ánimos por las demásias del gobierno, que presenciaron y no estaba en sus manos evitar; sin embargo, hicieron el bien que

pudieron, y la justa posteridad les tributará el debido tributo de aprecio y gratitud. Las bases constitucionales que formó esta junta, son sin duda propias del sistema representativo, y han servido de egida á la nación para que protegida por ellas, su violacion sirviera de apoyo para lanzar algún dia á Santa-Anna de la presidencia.

El gobierno pasó á dar las gracias á dicha junta por su honrado comportamiento en su comision; mas su presidente, el Sr. *Ramírez España*, hombre de talento y de fibra, le respondió con aspereza diciéndole.... que aquella corporacion no había sido la luz que guiará al gobierno, pues éste había hecho cuanto le había venido en gana.... Respuesta verdadera, pero que lo espuso á sufrir un atropellamiento por parte de Santa-Anna, si hubiera estado en México; pero estaba *Canalizo*, hombre de otro temple.

#### AÑO DE 1844.

El 2 de enero, reunidas ambas cámaras, se abrieron los pliegos de los departamentos, y resultó de su lectura que 19 de ellos sufragaron para presidente á Santa-Anna, uno por el general Múzquiz, y el de Durango por su paisano D. Francisco Elorriaga. En seguida se procedió á la votacion nominal, que se repitió por segunda vez, porque había dos *Ormaecheas*, padre é hijo, el uno senador y el otro diputado. Votaron ochenta y cinco individuos. Jamas he dicho si con mayor repugnancia, y si con la misma lo hubiera dicho cuando me casé, acaso en mi conciencia no me tendría por casado. El concurso de las galerías fué muy numeroso; pero al anunciarlse la votacion por el secretario no se oyó un viva, ni se notó la menor señal de aprobacion. ¡Tan detestado estaba el electo!

Esta votacion fué el resultado de intrigas sin cuento en que tuvieron parte y grande influjo los departamentos, mandados por comandantes que reunian el gobierno militar y civil, y tenian á su devoción á los pueblos *propter timorem*.

Deploróse en estos dias las muchas desgracias causadas por las grandes inundaciones de que ya he hablado, principalmente en el departamento de Durango: un fuerte alluvion convirtió la ciudad en la imagen de un pueblo bombardeado: rompiéronse las presas, perdieronse las semillas, aun las que estaban acopiadas en los graneros, destruyóse el muro de la plaza de la ferrería y fábrica de tejidos, lo que motivó que su diputado *Hernandez*, y yo, solicitásemos se dispensase al departamento de pagar toda contribucion. Posteriormente

lo sobrevino la desgracia de ser atacado por los bárbaros, fomentados por los Estados Unidos, y hoy se halla dicho departamento en el estado mas lamentable. El senador Gomez Pedraza hizo proposicion en el senado para que cesase en el gobierno D. Valentín Cañalizo, puesto que desde 1º de este mes habia cesado el ejercicio de las bases de Tacubaya; proposicion justísima que aplaudieron las galerías; pero no la admitieron sus compañeros, calificándola de inopportuna por estar próxima la llegada de Santa-Anna, y por los resultados que podría en breve dar esta medida.

La comision de puntos constitucionales de la cámara de diputados presentó á la misma en 15 de enero la siguiente proposicion.

„No pudiendo en el órden constitucional ejercer el ejecutivo otras atribuciones que las que le están demarcadas, y habiendo cesado en el gobierno la facultad legislativa desde la instalacion del congreso, no puede usar de ella ni aun en virtud de autorizacion que se haya dado por decretos expedidos antes del 10 del corriente.”

Este fué un chispazo eléctrico para Santa-Anna, que queria legislar en todo, y continuar mandando en *absoluto* aunque se violasen los pactos á que él mismo provocó á la nación, disponer de los bienes de los ayuntamientos para cedérselos á los agiotistas por cohechos tenidos con ellos y con el inglés Morphi.

Circulado este dictámen por el Siglo XIX, y habiendo llegado el momento de su discussión, el gobierno la impidió en lo pronto diciendo, que concurriría á ella el lunes inmediato, y quedó burlada la concurrencia del pueblo que deseaba presenciar el debate; pero aun antes de esto el Diario del gobierno, redactado por el Dr. Betancourt, y un *Lucero opaco* aparecido en Tacubaya, dirigido en su curso no por la mano del Dios del cielo, sino por la de D. Ignacio Sierra y Rosso, se aventuraron á impugnarlo. Comenzó al fin la discussión, (porque ya era inevitable) y el ministro Tornel procuró conciliar los artículos de acusación en que se fundaba el dictámen. Aunque no pudo indemnizar de todo punto al gobierno de haberse excedido, empero rebajó algo el concepto que se tenía de sus excesos, y de los temores funestos que inspiraba. Protestó una y muchas veces que la intención del gobierno no había sido constituirse legislador soberano, sino un mero *reglamentador* de las leyes; mas los Sres. diputados, principalmente Sagaceta, insistieron en probar que el gobierno se había excedido.

En la sesión del 27 de enero, la cámara hizo la declaracion si-

guiente. „En el actual orden constitucional, ninguna de las autoridades supremas de la nación puede ejercer facultades que las bases orgánicas consignan á otros poderes, ni aun por autorizaciones especiales que anticipadamente se hayan concedido. En consecuencia, han cesado las autorizaciones para legislar, dadas al ejecutivo por los diversos poderes legislativos de la nación.” Dar este decreto para contener el despotismo de Santa-Anna, importó tanto como querer echar pueras al campo. Tan cierto es esto, como que tratándose de nombrar presidente interino hasta su venida, se interesó eficazmente para que lo fuese Canalizo, y tuvo la audacia de escribir. . . . „Que, si el senado no lo nombraba, él por sí lo nombraría ó usaría del voto.” Verificóse luego el nombramiento de presidente interino en Canalizo, sacando veinticuatro votos; trece el general Muzquiz; dos el general D. Manuel Rincón, y dos el ministro Tornel \*.

### SEPARACION DEL MINISTERIO DE D. JOSE MARIA TORNET.

La situación de México en estos días, solo es comparable con la que guardan los muchachos de escuela en la noche del dia domingo temiendo que llegue el lunes en que tienen que dar la recordación de lo que estudiaron la semana anterior á un maestro sañudo y cruel, que los espera con la disciplina para darles muy buenas zurras. Esperábbase la venida de Santa-Anna y se esperaba con temor este terrible Júpiter de los mexicanos; se anunciaba con rayos y truenos, y manifestaba su omnipotencia, dictando desatinadas providencias, aunque vivía en el seno de los placeres en su nueva hacienda del Encero. Allí se celebró la pasea de resurrección por Santa-Anna, jugando gallos y cantidades de onzas de oro pagaderas por la na-

\* El dia 25 de este mes nos anuncio el ministro Bocanegra la muerte de la señora doña María Josefa Díaz Dávila de Canalizo, esposa de este jefe, á la que se hicieron todos los honores que correspondian á la dignidad del empleo de su marido, así cuando estaba de cuérpo presenta como para darle sepultura; la procesión pasó bajo la vela del Corpus puesta al efecto: tras del cadáver marchó la tropa de la guarnición; sepultóse en la tarde del 28 de dicho mes en el panteón de Nra. Sra. de los Angeles. Su muerte fué muy compadecida, pues á par de amable era virtuosa y esposa fidelísima. Su marido se retiró á Tacubaya por algunos días, y cuando se aguardaba la venida de Santa-Anna, y su gobierno apetía duraría unos cuantos días, tuvo muy pocos concurrentes que fueran á consolarlo en esta desgracia. ¡Tal es la conducta de los cortesanos y de este mundo embaldor y picaro! ¡Desgraciado el que lo croe, buen charco se pega!

cion. Allí acudieron multitud de pillos fulleros de México á la húma del festín, sin quedarse atras los fonderos, taberneros, y toda clase de alimañas gravosas á la sociedad; en fin, de allí salió para Centralizó la órden de separar del ministerio á D. José María Tornel, expedida en 13 de abril, esplicando Santa-Anna su indignacion contra él en una carta, y asegurando que quedaria desairado si prontamente no hacia su renuncia.

El autor de esta separacion fué un agiotista español que tenía grande ascendiente sobre Santa-Anna, y que hoy viéndolo en la desgracia, se ha unido con los enemigos de este jefe. Sus tiros no solo se encaminaban contra él, sino contra el Sr. Trigueros á quien no pudo desbancar, y lo hizo porque no se prestó á una solicitud en que iba á ser enormísimamente perjudicada la hacienda pública, en una niñeria, pasaba de trescientos mil pesos. Sin embargo, se prometía lograr su intento diciendo á sus amigos. . . . *el caerá, el caerá. . . .* Por fortuna no lo consiguió y se quedó con la gana. El comun de las gentes atribuyó la separacion al modo ostentoso con que Tornel se presentó en Puebla, viéndole de comprar unas ricas haciendas situadas en el valle de S. Martín Tesmelucam, pues en la plaza de Puebla arregló á la multitud espectadora al tiempo de colocarse la primera piedra de una magnífica columna, que á imitacion de la de la plaza mayor de México, se iba á erigir á la *Paz* en la plaza de aquella ciudad, no menos que á las honrosas distinciones con que fué atendido por aquél comandante general, hasta ponerle guardia de honor, al mismo tiempo que allí se hallaba el Sr. Trigueros hospedado en la casa de las diligencias, yendo á visitar las oficinas de su ramo que estaban en desorden.

Todo esto pudo muy bien influir en su caída, porque Santa-Anna es muy celoso de su autoridad y no admite rivales.

#### ENTRADA DE SANTA-ANNA EN MEXICO.

Verificóse á las seis de la tarde del 3 de junio de 1844, habiéndole precedido en la mañana la del batallón de Celaya de alta fuerza, y acaso el mejor del ejército que había organizado en el Encierro, y colocándose la estatua de este jefe en la plazuela del Volador de que despues hablaré con la detencion que merece este episodio de adulacion.

Mandóse que todas las corporaciones civiles y eclesiásticas saliesen á recibarlo hasta el punto del Peñón, y á buen seguro que si no

se hubiera mandado, ninguna de ellas habria salido de su casa. Hi  
ciéronse muy notables ciertos frailes á su entrada, dejándose asomar  
en sus coches los tompeates en que llevaron su matalotaje para no  
pasar ayunos el dia en el Peñon, donde no habrian encontrado basti-  
miento, y porque, como dice el autor del Quijote refiriendo la aventu-  
ra del muerto de Segovia, las personas de iglesia nunca se dejan  
malpassar; y cierto que no hacen mal. Figúrese V. una multitud de  
empleados y de gentes *ex omni genere piscium congregatium* desde las  
doce ó una de la tarde, al rayo del sol, en una mala venta de arrie-  
ros que hay en el Peñon, sufriendo la ardencia de la estacion, aguar-  
dando la llegada del héroe, y digame si no lo darian al diablo y de-  
searian lo que le pasó al freir de los huevos. ¡Y qué dirémos de los  
infelices indios que en número de mas de trescientos fueron llevados  
y sin ser pagados, á componer el paso de Ayotla para que Santa-  
Anna pusiese sin tropiezo? Dejose ver al fin por la calle de Santa  
Inés marchando los coches de la comitiva y los que la seguian, en  
número de mas de ciento cincuenta: victoreáballo una inmensa lepe-  
rada, y cerca de su coche á caballo algunos teñidos de almagre que  
figuraban apaches, y mas que todo parecian demonios: sonaban por  
todas partes las campanas y la artillería, y hacían mucho papel los  
húsares bien equipados, la escolta de Santa-Anna y los grasa-  
deros de los supremos poderes. Sirviósele en palacio una mesa de cin-  
uenta cubiertos, donde los gandules sacaron el vientre de mal año.  
Concluida la cena se retiró D. Valentín Canalizo á su casa, no de  
otro modo que lo hacen los empetadores de comedia, que concluida  
ésta, van embozados en su capa á alimentarse con frijoles acaso sin  
manteca y acostándose en un petate de tale.... He aquí el mun-  
do sin máscara, una farsa indecente y ridícula que el cristiano ve  
con santo desprecio.... Ah! quién le hubiera dicho á Santa-Anna:  
dentro de siete meses representarás tú el mismo papel ridículo que  
Canalizo: éste gemirá en un arresto, tú vagarás por los alrededores  
de Jico cargado en un tapextli, ofrecerás mil pesos á un pobre in-  
dio porque te salve, y oirás de su boca un no terrible de su fidelidad;  
y por último, procesado y hecho el ludibrio de una nación altamen-  
te irritada contra ti, te verás preso en la fortaleza de Perote! ¡Me-  
xicanos, acompañadme en estas reflexiones, y sacad provecho voso-  
tos, aspirantes, de esta lección práctica y terrible!

Los aplausos que en esta tarde oyó Santa-Anna, fueron en gran  
parte comprados, por la prefectura, (según se me asegura) y dis-

tribuidos á los capataces de los barrios para desparramarlos entre sus *constanguados*. He aquí la popularidad que gozaba Santa-Anna. Repitieronse en este mismo dia dos anécdotas que causaron un sensacion profunda. Primera:

### PRESTA EL JURAMENTO SANTA-ANNA ANTE LAS CAMARAS.

El märtes 4 de junio de 1844, prestó este juramente el general Santa-Anna á presencia de un concurso numerosísimo: su razonamiento y el del presidente de la cámara se leen en los periódicos. Dejóse ver rebozando orgullo y con una banda tricolor atravesada, en representacion de las tres garantías que él mismo se señaló por distintivo, y pendiente de ella una águila de brillantes. No oyó un vira, y pudo decirse de él que salió de la cámara como un doctor de Noche triste, es decir, *Nemine de RR.* Acaso esto lo indispuso, y cuando salió del salon mostraba una cara de herrero mal pagado. Al pasar por la puerta que dá salida de la cámara, se le advirtió quo su presidente estaba en pie segun la etiqueta, aguardando que le hiciese la carabana de estilo.... Y bien, dijo: ¡A donde la ha gol aquí, se le respondió: entonces bajó un poco la cabeza sonriendose con una risita despectiva. Pudo tambien incomodarlo el que al entrar al salon ningun diputado se puso en pie, sino hasta el momento de jurar.

Por la noche fué al coliseo nuevo de la calle de Vergara, que entonces se llamaba *de Santa-Anna*, y desde la tarde en que se verificó su caida, á peticion del pueblo se le mudó, llamándosele á veces *Teatro Nacional*. Representóse de órden suya la comedia del *Gran capitán*, pero se salió á la mitad de ella. Este edificio estuvo bellísimo y bien iluminado. Lumináronse tambien los principales edificios públicos como la Catedral, Aduana, &c.; pero en ninguna casa particular se vió ni una vela de á tlaco.

Un amigo mio, deseoso de la paz y de que Santa-Anna volviese sobre sus pasos, tuvo el candor de felicitarlo pretendiendo moverlo á ello por principios religiosos, haciéndole entender las obligaciones que había contraido con el juramento prestado; creo quo no desagrada á V. su lectura, pues presenta principios luminosos para los que se comprometen á servir bien sus empleos jurando obrar bien; dice así:

*Felicitacion de un ciudadano mexicano al Exmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por haber prestado el juramento de presidente de la república ante el congreso general el dia 4 de junio de 1844.*

Exmo. Sr.—Costumbre antigua y muy loable fué entre los antiguos aztecas, nuestros mayores, presentarse los señores de su corte, y *aun personas particulares* en el acto de declararse electo su monarca á felicitarlo por su nombramiento ó inauguracion.

En los plácemes que recibian aquellos príncipes, escuchaban con buen ánimo y agrado (porque eran efusiones del corazon) advertencias y reflexiones que les hacian para que su reinado fuese feliz.

Yo quisiera que se renovara entre nosotros esta sencilla práctica; pero á presencia del pueblo, para que escuchase por el órgano de éste las obligaciones recíprocas que contraen gobernantes y gobernados; y tanto mas, cuanto que hoy renovais con Dios y con este mismo pueblo un pacto muy solemne al tiempo de recibir por tercera vez las riendas del gobierno. Tócame como ciudadano mexicano interesado en las glorias de mi patria hablaros de este asunto, que si hasta aquí se ha visto como una mera ceremonia, consiste en el vuestro mejor desempeño.

Toda la sociedad humana se vincula precisamente entre los pueblos civilizados en dicho pacto, que le da seguridades y garantías para que viva tranquila y descance sobre el honor y conciencia del que la ha de regir. ¿Quién lo creyera! hasta el mismo legislador supremo se valió de este medio para asegurar la felicidad de Israel, en cuyo obsequio, y para inspirarle confianza, había obrado de antemano los mas estupendos prodigios. Sacólo antes de la esclavitud de Faraón: hízolo que pasase á pié enjuto el mar Rojo, y despues de acreditarle su misericordia y protección con extraordinarias maravillas, celebró con él una perpetua alianza, dejándose ver en el Sinai entre truenos y rayos, y rodeado de la magestad de su gloria. Allí exigió que Israel se comprometiese á guardar sus preceptos, y aceptado este pacto por uniforme voluntad de ambas partes, continuó su protección en el desierto, hasta hacerlo señor y entrarlo en posesión de la tierra prometida.

Como este principio emana de la naturaleza misma de la sociedad, todas las naciones lo han adoptado para tener en él una segura garantía. Los cónsules de Roma al devolver al pueblo la autoridad que

de él habian recibido, juraban haberla desempeñado fiel y cumplidamente. Ciceron tuvo la dicha de que al hacer esta protesta, el pueblo todo, como si fuera insuflado por una sola voz, gritó diciendo que era sincero y exacto su juramento: ¡tal era la probidad de aquel romano! Esta demostración le servia de consuelo en su destierro.

Bien sabido es el Fuero antiguo de Sobrarbe en el reino de Aragon, donde al tiempo de investir al mocarcá con la autoridad real, y jurando la observancia de la constitucion á nombre del pueblo, se le decia: „Nos, que somos mas y valemos mas que vos, os hacemos rey, si observareis nuestras leyes, y si non, non.” Túvolo bien presente el emperador Iturbide cuando voluntariamente protestó á nuestro congreso, que no queria ser obedecido si faltase al cumplimiento de sus promesas. Al decir estas palabras se le vieron asomar las lágrimas á los ojos. ¡Pluguiese al cielo que la adulacion que muy luego rodeó su trono no le hubiese hecho faltar á ellas para no correr una suerte desgraciada!

Es de mi deber notaros lo mucho que se ofende la Divinidad cuando despues de invocarla se hacen ilusorias estas promesas: „No jureis, ha dicho el Salvador, sin justo motivo, ni por el cielo, porque es la casa de mi morada, ni por la tierra, porque es la peana de mis pies, ni por Jerusalen, porque es la ciudad y la corte del rey, ni por vuestra cabeza, pues no está en vuestra mano el hacer blanco ó negro un solo cabello,” \* y con razon, señor, se nos ha dado tan estrecho precepto; porque si un hombre se agravia de que otro le falte poniéndolo por testigo de hechos que no ha visto, ¡cuánto mas no se ofenderá el que es la verdad misma?

Es asimismo de mi deber, como ciudadano mexicano, en las circunstancias presentes, haceros notar los males que produce la falta de cumplimiento de estas promesas. No recurriré para ello á la historia de las demás naciones, cuando esta verdad la vemos tristemente comprobada por lo que ha pasado en la nuestra, y que V. E., y acaso la mayor parte de los que lean este papel han presenciado.

En 26 de agosto de 1822 arrestó el Sr. Iturbide á varios diputados, sin previa informacion sumaria que acreditase ser reos. Entonces Tamaulipas levanta su voz contra este desafuero que holleaba la inviolabilidad de los diputados, el emperador lo consuma, man-

\* San Mateo Cap. 6 V. 34 á 36.

dando disolver el congreso en el preciso termino de diez minutos, sô pena de hacerlo á mano armada. Subrégalo con una junta ilegítima, que no merece la aprobacion de los mexicanos. Vos dais luego la voz de libertad en Veracruz, y muy pronto se repite en todos los ángulos de la América la mayor parte de la guarnicion de México se deserta por compañías, de las que algunas se salen á medio dia con tambor batiente, pasando por las mismas puertas del emperador, que confiaba en ellas; las mismas abren las puertas de los calabozos de la inquisicion renchidos de presos que recobran su libertad: no obstante el triunfo obtenido por las armas imperiales en Jalapa y asedio de Veracruz, la nacion da punto á esta lid por el plan de *Casamata*, que trastorna al gobierno y muda toda la faz política de la nacion. El emperador abdica el trono, marcha para Italia, de donde regresa con esperanzas de recobrarlo; pero muere en Padilla sin gloria. ¡Héroe infortunado! tu historia saca lagrimas, pues eres tan digno de nuestra compasion como de nuestra gratitud, por tus reelevantes servicios! Meditad, Sr. Exmo., sobre la causa primordial de esta catástrofe, y la encontrareis luego en la *violacion del pacto*: esta y no otra nos ha producido males infandos y de toda especie, que aun lloramos. De entonces acá datan nuestras desgracias; un torrente de ellas ha pasado á nuestra vista, derramandose sin tasa la sangre mexicana: abriose el abismo de las aspiraciones ambiciosas; la anarquia nos ha plagado, y esta nos ha dado por resultado desolacion en los campos, miseria pública, despilfarro del tesoro, convenios destructores de nuestra libertad y comercio exterior con naciones estrangeras que han sabido aprovecharse de los errores de nuestra infancia política.... Permitaseme repetirlo: la *violacion del pacto* es el origen fontal de nuestra ruina. ¡Ah! si se hubiera guardado, ¡qué diversa seria hoy nuestra suerte! ¡qué papel tan brillante y decoroso no haria hoy México aun en la misma Europa!.... *Troya nunc Stares.... Priamique arca, alta maneras. Desengaños.* Dios castiga en los pueblos las aberraciones de los reyes, y el que es causa de las causas, es causa de lo causado: verdad que no debeis apartar de vuestra memoria. El orden de los sucesos me conduce como por la mano á trazar en pocas palabras el luctuoso cuadro de nuestra republica en la presente época, y por el que se ha reunido la representacion nacional; cuadro que solo podré bosquejar pidiendo prestadas á David aquellas palabras con que desde el monte Sion recordaba á Dios las asechanzas que le tendian sus enemigos para perderlo....

*Obstiterunt me lauri pingues.* Hánme acometido lúclos y feroces nivillos.

Esta posición dificílima en que hoy nuevamente recibís el mando de la república, no la ignora ni aun el mas záfio y palurdo mexicano. Por mí confieso que al observarla me ha llenado de horror, y que en un arrebato de mi imaginacion me la he figurado como el historiador Flavio Josefo á Jerusalen, amagada de una total ruina por las legiones romanas, vengadoras del horrible Deicidio cometido setenta años antes por el pueblo ingrato en el Santo de Israel. Parecíame oír en el silencio de la noche las atronadoras voces de aquél niño *Jesus Niacus*, que gritaba sin intermision.... ¡Fuego por Oriental! ¡Fuego por Occidental! ¡Fuego por el Septentrion! ¡Fuego por el Medio dia! ¡Ay de Jerusalen! ¡Ay del templo! En vano le azotaban cruelmente para que callara, porque con voz muy mas terrible se hacia oír, hasta que puso término á su vida una piedra disparada por una catapulta romana.

Efectivamente, una potencia de Europa excitada por ávidos comerciantes para que forme una cruzada guerrera, prepara nuestra invasión como las que en otros tiempos se formó para conquistar la Palestina; otra vecina nuestra pretende usurparnos el mas bello territorio de nuestra república, protegiendo á los rebeldes tejanos, que tan mal han pagado nuestra generosa hospitalidad, exigiendo de nosotros, para salvar las apariencias de justicia, que reconozcamos la independencia de la llamada república de Tejas, después de haber apurado los amaños de una política artera, oscura y escandalosa; cosa que hará execrable en todos tiempos al autor de tales manejos, terminando al fin, como es de esperar, si por medio de ella nada consigue con declararnos la guerra.... ¡Mas en qué circunstancias! cuando la miseria general ha entecado á la nación; cuando el agiotismo ha destruido nuestras propiedades, sorbiéndose las mas preciosas; cuando ha agotado nuestro erario y hecho que por todas partes se multiplique el eco de los infelices que piden pan, que piden lo que se les debe de justicia, y nada consiguen, porque no hay de donde dárselo. El mexicano, nacido en un país cuyo pavimento es de oro y plata, no tiene que comer, aun buscándolo por la vía honesta del comercio al menudeo, que vos, cual padre de familias, procurais proporcionársele; y por lo que sois el objeto de las imprecações de la tribuna de Francia, donde se procura haceros odiosísimo, para que derroquemos vuestro gobierno y nos dividamos, para que este suelo

se divide en fracciones de mando, para que nos desechilemos y . . . tales enemigos establezcan su imperio sobre nuestras ruinas, triunfen á placer de nuestra libertad e independencia y de cuanto poseemos. Se quiere que representemos el mismo papal que la malhadada Guatemala, donde divididos sus departamentos, sin representación nacional ni punto céntrico de unión, Nicaragua se ve bloqueada, el contrabando se multiplica y agota lo poco que ha quedado, la guerra de cofres amenaza, y aquel pueblo es hoy la imagen del Tártaro, donde no hay órden, sino opresión, desaliento y tiranía. Preténdese en fin desquiciarnos y arrancar la clave que cierra nuestro edificio social, y que llueva sobre nosotros todo linaje de calamidades. La odiosidad contra nuestro gobierno y persona ha subido á tal punto, que los buenos mexicanos que residen en París no han podido conseguir de ningun periódico que se admita artículo alguno relativo á nuestra defensa, aunque estaban escritos con moderación y decoro.

Aventadas las tribus bárbaras, y ocupados sus terrenos antiguos por los norte-americanos, ya por la guerra, ya por compra ó permuto de armas y baratijas, y convertidos ademas los indios en instrumentos de su venganza, hoy saltean nuestros poblados, degüellan sin piedad á los pacíficos moradores, sin que necesitemos preguntar el robo que han tomado en su retirada, porque nos lo muestran los cadáveres de los que han degollado sin piedad. . . . Todo, Señor, amenaza una disolución, si no son socorridos aquellos pobres moradores, y tanto mas, cuanto que los enemigos que compelen á estas hordas bárbaras, les ofrecen con desearo *seguridad y protección*, y se aprovechan de esta coyuntura favorable para ellos, para ser admitidos, urgidos de la necesidad imperiosa. Fije el gobierno su atención sobre esta circunstancia, como debe. ¡Ah! y con cuánto dolor trazo este funesto cuadro! Mas no os desanimeis, ilustre general, viéndoos rodeado de tantos infortunios; jamas desespereis de la salvación de la patria. Todas las naciones del mundo han sufrido como nosotros, sus días de anarquía. ¡Por cuántas no pasó Roma para ser algún dia señora del mundo! Ese pueblo que tan osadamente os insulta, y en cuyo capitolio se ha dicho que es necesario acabar con esta raza supersticiosa, resto de la española, que obedece al gobierno papal, siendo así que él cree como oráculo de la infalibilidad á una vieja ilusa gesticularia, ó excitada tal vez de la erápula, no conoce á los mexicanos, ni conoce sus recursos, ni menos su valor. . . . Lo han heredado y no lo han degenerado de aquella tribu de *mexicas*, despre-

ciada por los acolhuas y tecpanecas, que no quisieron darle ni un palmo de tierra donde morasen; y les señalaron por desprecio la laguna; allí se establecieron, manteniéndose de plantas acuáticas, aves y ranas del lago; pero á vueltas de mas de un siglo, por su valor, sabiduría y prudencia, no solo se salieron de las espaldas; sino que erigieron un trono, sojuzgaron á sus enemigos, y llevaron sus conquistas mas allá de Nicaragua, menos por el rigor de las armas que por el comercio y civilización: ellos fundaron el grande imperio de Moctezuma, y cultivaron las ciencias y las artes, y tambien dieron impulso á su comercio. Su valor es heredado, ó digase mejor es *ingénito*. Sufrieron, es verdad, el yugo de un conquistador prepotente en armas, y en castigo de la abominable idolatria, crimen grande contra el único Dios del universo, y que para desarraigar hasta su idea, hizo caminar á su pueblo coquinado con él por espacio de cuarenta años en el desierto: quedó por entonces como adormido; pero fué como la tregua de un atleta que si descansa es para volver á la carga con doble furor sobre su contrario; despertó un dia sobre los campos del Encero, descubrióle Iturrigaray el gran secreto de sus fuerzas, avergonzáronse de verse colonos pudiendo ser libres, quisieron serlo, y lo fueron.... No hubo un general *Laffayete* que nos auxiliase con sus batallones, ni un Almirante con sus escuadras, ni un Luis de Francia, ni un Carlos de España con sus tesoros é influjo; un pobre cura del pueblo de Dolores, un Morelos de Nauzepéitaro y Carácuaro, un Matamoros de Xanteleo y un Correa de Nopala, trócaron la estola y el incensario, por la espada y el bastón: levantaron ejércitos, dieron batallas sangrientas y humillaron el valor castellano, y si murieron tres de ellos en los patíbulos, fuié con gloria y dignidad, y su muerte sirvió para dar vida á nuestra amada patria: hondas, gorgues, garrotes é instrumentos de labranza del campo, opusieron á fusiles, lanzas, sables y cañones con que se presentaron á sostener una lid desigual que comparada con la fuerza enemiga semejaba á la de los pigmeos con los gigantes; permitáseme repetirlo con una dulce satisfacción, humillaron el orgullo castellano en *Cuauila*, *Huajuapan*, *Tuxpan*, *Cylacayoapam*, *Coscomatepec*, *Oaxaca*, *Cóporo*, *San Agustín del Palmar* y otros muchos lugares de difícil numeración. ¿Porque, en qué punto de este continente no se ha peleado por ser independencia y libertad, pudiendo muy bien decirse lo que Horacio de la guerra civil que precedió á la dictadura de Augusto?

¡Qué campo no atestigua fecundado  
Nuestros farores, nuestra rabia insana?  
¡Qué mares nuestra furia no ha teñido?  
¡Qué playa en el aciago  
Blandir de la limpia diestra  
No ha enrojecido, en fin la sangre nuestra!

Al notar la prentitud con que aquellas masas informes se convirtieron en soldados, y sus caporales arrancados de la esteva y del arado, ya para atacar, ya para resistir generales y jefes de Europa, no puedo menos de decir con Alonso de Ercilla en su Araucana:

Cosa es digna de ser considerada  
Y no pasar por ella fácilmente,  
Que gente tan ignota y desviada  
De la frecuencia y trato de otra gente,  
De innavegables golfo rodeada  
Alcance lo que así difícilmente

Alcanzaron por causa de la guerra,  
Los mas famosos hombres de la tierra.

A vista de esto ¿podrá parodiarse sino por burla, esa nación que nos amaga, y que se promete aniquilar nuestra raza? esa nación en cuya historia apenas cuenta tres acciones memorables ganadas con auxilios extranjeros, y sus soldados huyen en las demás que les presentan los ingleses como tímidas codornices, y comprometiendo á su ilustre general en jefe, cuando nuestra independencia la hicimos por nosotros mismos y con nuestro propio valor. ¡Hasta por ventura en el dia un mexicano que no pueda llamarse soldado, que no tenga el ojo práctico de la campaña y que con su ejercicio no haya aumentado su valor! ¿En qué soldados sino en los nuestros se vé, que después de haber andado doce ó mas leguas sin mas auxilio que tres tortillas de maiz y un calabazo de agua, si al rendir la jornada necesitan batirse, lo hacen con fuerza como si apenas hubiesen andado una milla? ¿dónde se encuentra mas subordinacion, mas órden, mas frugalidad y sufrimiento que en esa clase de hombres al parecer abyectos y despreciables! Déseme en la historia del Norte una acción mas terrible que la de Granaditas en Guanajuato, ganada á los doce dias de levantada la primera masa de paisanos por el cura Hidalgo, y en un punto tan fortificado; otra como la del sitio de Cuautla; otra como la de Acapulco, sitiado por seis meses.... Fabulosos parecerán á la posteridad estos hechos, y si como los hemos presenciado los

leyeronmos en la historia, nos admiraríant como nos admira hoy el ataque de las Termópilas por los griegos, ó los de Marathon, Salamina y Platéa. En México, Sr. Exmo., donde hay hombres, hay soldados, porque todos saben serlo á la vez. . . . México, ni provoca la guerra ni la rehuza; puesto en necesidad, obrará por necesidad, y el Dios de las batallas dará el triunfo á quien convenga, segun los designios de su providencia. ¡Oh vosotros los que neciamente os prometeis hacer flamear la bandera estrellada de Washigton sobre las torres de la catedral de México, y cebar vuestras uñas en sus preciosas alhajas; meditad sobre estos hechos, que nada tienen de fabulosos ni exagerados. . . . Mas si en el gran libro de los destinos está escrita tan terrible sentencia, yo, ¡ó Dios justo! os suplico como Moisés cuando pedía que perdonáseis las prevaricaciones de su pueblo, que lo hiciese así, ó que borrase su nombre del libro de la vida. Húndase la bella Tenoxtitlán en las salobres aguas de sus lagunas que la rodean, antes que ocurra tamaña desgracia! y si quedasen aun ruinas de esta hermosa ciudad de los palacios que puedan conservar su memoria á los curiosos viageros, conviértanse como las de Babilonia en guaridas de fieras y alimañas, donde el melancólico buho lamente su desgracia. . . . Emborráquense sus minas, hundanse y desaparezcan sus tesoros, objeto grande de su rapacidad y codicia. . . . Jamás caiga sobre nuestras montañas ni el rocío ni la lluvia, ni haya sobre nuestros campos espigas ni ganados, cuyas primicias se ofrezcan al Señor!

Mas no sea, Sr. Exmo., estas solas las reflexiones que os consuelen á vista de los peligros que amenazan á nuestra cara patria; sacad otras de vos mismo y estudiad. Decidme si no, en cuantos peligros de muerte nos habeis hallado en vuestra carrera militar, y de que os ha sacado salvo la Providencia, hasta el último en que fuisteis herido en el muelle de Veracruz! ¡Os olvidareis de los días en que apurasteis la copa de amargura en la prision de Velasco, no solo privado de vuestra libertad, sino amenazado en vuestra vida y oprimido con una barra de grillos en los piés? ¡Os olvidareis del modo con que regresasteis á vuestra patria, donde habeis recibido toda clase de obsequios y llegado al fastigio del poder? ¡Ah! Que no se os olviden estas ideas! tenedlas presentes para que compadezcais á los que yacen hundidos en las prisiones, y ampareis al huérfano, socorráis á la viuda, remuneráis los servicios del soldado que os muestra sus honrosas cicatrices de heridas recibidas en la campaña, y tal vez sir-

viendo á vuestras inmediatas órdenes. El Dios del cielo no ha olvidado los servicios que prestasteis á la religion cuando en 1833 se veia perseguida: cuando los venerables obispos de Durango, Michoacan, Monterrey y Puebla abandonadas sus ovejas vagaban por esos campos, para ser confinados fuera de la república. Cuando el de Nuevo-León padecia naufragio en el seno mexicano y entregado el buque á merced de las olas y su tripulación al despecho, este prelado suplió las reces del piloto y cuidaba del timon de la nave. Cuando el de Puebla se mantenía oculto en una reducida pieza en aquella ciudad, y estuvo á punto de ser descubierto y entregado en las manos de sus enemigos por la imprudencia de una vieja: cuando por esta persecucion estábamos espuestos á que abortase un clima religioso y corriésemos la suerte que la España en estos últimos años de confusión y estragos. Permitidme qué os recuerde sin adulacion, que habiendo recibido sus pasaportes los canónigos de México para marchar fuera de la república, se os presentaron á entregarlos las llaves del tesoro de la iglesia; el mas digno de ellos, penetrado de angustia os dijo.... Señor, abí quedan los tesoros que se confiaron á nuestro cuidado.... Ni una sola pedreñuela falta de sus custodias y vasos sagrados.... Vamos á cumplir nuestra condena á un destierro; pero descansando en nuestra inocencia.... Tales palabras, pronunciadas con el acento del dolor, las escuchasteis con emoción, un puñal huido atravezó vuestro cornazon, manaron lágrimas á vuestros ojos, y entonces, en el fondo de vuestra alma, jurásteis darle paz á la iglesia: restablecisteis en sus puestos á los canónigos despojados, y os colmasteis de gloria. Calamidades de otra especie rodeaban entonces á la república. Puebla sufría un sitio de tres meses por las tropas del gobierno: sus calles y plazas eran teatros de matanzas: otra fuerza sitiaba á Morelia, y aun la ocupaba. Los cláustros del convento de Santa Catalina se convirtieron en campo de batalla y se ocuparon á la bayoneta; y aquél recinto sagrado por donde el Dios de la Magestad se paseaba acompañado del silencio, se tornó en lugar de sangre y abominacion. Otro ejército mandado por el general Mejia en Guadalajara entró en transacciones con el nuestro, y se economizó la sangre: en dos palabras, en brevísimos días sucedió la paz á la guerra, el orden á la anarquia, y la piedad al desenfreno. Y que, todo esto lo habria permitido la Providencia sin designio? No ciertamente. ¿Y cuál podrá ser sino el que consumeis la obra comenzada? *Que cumplais el juramento que acabais de hacer: que pro-*

tejais la religion: que honreis á sus ministros: que no toqueis los bienes consagrados al culto; y con igual respeto mireis los de vuestros conciudadanos. El Dios que ha sido eminentemente liberal para llenaros de satisfacciones, será tambien eminentemente justo en *castigos si correspondeis mal á sus bondades*. Esto es lo que me toca deciros, deseandoos un feliz gobierno.—*Un ciudadano mexicano.*

A este pobre hombre se le puede decir lo que un cuervo dijo á César cuando hizo su entrada triunfante en Roma. Como otro cuervo se hubiese anticipado á hacerle la misma felicitacion y dijese que ya lo había oido, desairado el animalito esclamó con gracia diciendo.... *Oleum et operam perdidit.... Hemos perdido inútilmente el tiempo y el aceite....*\* Así ha sucedido.... inútiles han sido tales consejos.

\* Santa-Anna marchó para Tacubaya, anunciando su salida la artillería, con salva. En el camino se le presentó el ayuntamiento de Atzcapotzalco y lo condujo de ceremonia. Iristóele para que subiese en una carretela; pero no quiso entrar en Tacubaya sino en su coche que fué tirado á brazo por los lóperos. Dijosc que se le habían presentado hasta nueve mujeres vestidas de blanco, acaso serian las nueve musas para coronarlo de laureles. Prisose un arco muy adornado para que pasase bajo de él, á escote de los vecinos, que contribuyeron porque no se les tuviese por enemigos de Santa-Anna, siendo el motor de ello el Lic. Sierra y Rosso favorcido por él mismo.